

## Procedimiento para la participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. a realizarse el 26 de junio de 2025 a partir de las 17:00 hrs.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de Grupo Security S.A. (también “Grupo Security” o la “Sociedad”), con fecha 9 de junio del presente año y según lo informado por medio de **Hecho Esencial de fecha 9 de junio de 2025**, acordó permitir tanto la asistencia presencial como el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citadas para el **jueves 26 de junio de 2025** a partir de las **17:00 hrs.**, en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes (también referidas como la “Junta”). El citado Directorio acordó también el mecanismo específico a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo lo cual se describe a continuación. Los medios tecnológicos a emplear permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia, los que están diseñados para garantizar la identidad de los accionistas o sus representantes que participen por este medio, y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en la Junta.

### REGISTRO Y VALIDACIÓN DE ASISTENCIA.

Todo accionista con derecho a participar en cada una de la Junta y que quiera asistir a ellas deberá enrolarse para participar y votar en la Junta a través de la plataforma **EVoting**.

**Adicionalmente, los accionistas que acudan presencialmente deberán contar con un dispositivo electrónico (laptop, tablet, smartphone, etc.) que les permita acceder a la plataforma EVoting para registrar su asistencia y votar en la Junta.**

#### 1. INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA EVOTING PARA REGISTRAR ASISTENCIA Y PODER PARTICIPAR EN LA JUNTA

Los accionistas que deseen participar en la Junta Ordinaria de Grupo Security deberán ingresar al sitio <https://securityjuntas.evoting.cl/> y hacer click en la sección “**Gestión de Poderes**”. En la siguiente página, llenar el formulario con los datos del apoderado, rut del representante legal (poderdante) y el accionista a representar y adjuntar los siguientes antecedentes según sea el caso:

Accionista persona natural:

- **Ficha de Enrolamiento** disponible en el sitio web <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>. Por favor descargar y completar la ficha con todos los datos requeridos.

En caso de asistir representado por un tercero:

- Ficha de Enrolamiento, que estará disponible en <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>
- Poderes de Representación, ya sea vía escritura de poder notarial con FEA (Firma Electrónica Avanzada) o poder simple firmado (PDF).
- Fotografía por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente del accionista (si es persona natural) y de su representante.
- En caso de custodios autorizados para ello, envío de la distribución de las acciones que representa a fin de poder registrar en el sistema de votación a cada accionista que representa, como a su vez, la distribución de dichas acciones en su intención de votación para cada materia (si las hubiere recibido).

**Se invita a los señores accionistas a enviar los antecedentes indicados no más allá de las 14:00 horas del miércoles 25 de junio, con el objeto de facilitar su adecuado registro y el desarrollo de las Junta.** Vencido este plazo, los accionistas no inscritos solo podrán participar de manera presencial, si las disposiciones de la autoridad competente así lo permiten. El cierre del registro para participar en la Junta se producirá a la hora de inicio de cada una de ellas.

EVoting contrastará la información enviada contra la base de datos de DICOM para verificar la validez de los documentos. Posteriormente se informará al accionista y su representante, en su caso, por correo electrónico, la formalización de enrolamiento en el Registro.

Se hace presente que el poder para participar en la Junta se encuentra a disposición de los accionistas para su descarga en la página web <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>

### **CARTA PODER**

\_\_\_\_\_  
(Lugar de Otorgamiento)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

**Importante: Conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas en caso que se omita el nombre del apoderado en el poder, éste no tendrá validez alguna y las acciones a que el poder se refiera no serán consideradas para la formación del quórum de asistencia.**

Con esta fecha, por la presente autorizo a don \_\_\_\_\_, con facultad de delegar libremente en cualquier tiempo, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de GRUPO SECURITY S.A., citada para el día 26 de junio de 2025, a las 17:00 horas o en la que se celebre en su reemplazo si ella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por el Directorio o por la Comisión para el Mercado Financiero. El apoderado queda autorizado para asistir a la junta referida de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien delegue, podrá en la junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que haya de celebrarse la Junta respectiva, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

**Firma Poderdante:** \_\_\_\_\_

**A. Si es Persona Natural:** nombre, apellidos y RUT del Poderdante:

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

**B. Si es Persona Jurídica:** razón social y RUT del Poderdante y nombre, apellidos y RUT del representante que firma:

Razón Social: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

AL SEÑOR PRESIDENTE  
GRUPO SECURITY S.A.  
SANTIAGO





Verificada su identidad, entrará a la página de la Junta, donde aparecerá registrado con su RUT, nombre y número de acciones por las que tiene derecho a voto. Verá las materias que se abordarán, el número de acciones totales y de acciones presentes en la Junta.

El sitio contendrá además un acceso a la videoconferencia, que permite conectarse e interactuar en la Junta. Este acceso es único para el usuario, no permite dos accesos simultáneos y lo registrará en la videoconferencia de Zoom con el nombre que corresponda.

- a) Si se encuentra desde un computador, para acceder a la videoconferencia debe hacer clic en el botón “**Entrar**” o “**Join**”, y luego “**Entrar al audio por computadora**”.
  - b) Si se encuentra desde un dispositivo móvil o tablet, deberá presionar el botón de acceso “**Entrar a la videoconferencia**”, con el cual accederá a la aplicación Zoom. Es importante mantener abierta tanto la página web (<https://securityjuntas.evoting.cl/>) como la aplicación Zoom en simultáneo.
3. A medida que avance la Junta, y salvo en caso se apruebe la votación de una o más materias por aclamación (según se explica a continuación), se habilitarán las distintas votaciones para que los accionistas puedan marcar sus preferencias. Cuando una votación se abra, automáticamente le aparecerá la votación en curso y podrá participar con su número de acciones. La votación estará abierta por un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página de votación. Al costado derecho se indicará si la votación está cerrada, abierta o finalizada.
  4. Cuando haya votado, el sistema le mostrará su voto y guardará hasta que finalice la votación general. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado en la materia o cuando haya caducado el tiempo de votación.

Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata.

**Decisión por Aclamación:** En caso de que las materias se decidan con esta modalidad, a medida que se desarrolle la Junta, se habilitarán los micrófonos de los accionistas en la plataforma de videoconferencia para que puedan manifestar verbalmente sus preferencias.

Si la opción para decidir es la aclamación inversa, es decir, que la materia se dé por aprobada a menos que se manifieste oposición, se ofrecerá la palabra y se abrirán los micrófonos en orden de quienes rechazan la moción.

Reiteramos que las materias sometidas a decisión de la Junta serán llevadas individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En caso de aprobarse por la Junta el votar las materias por **ACLAMACIÓN**, los botones de votación de la plataforma **EVoting** estarán bloqueados y, en caso de aprobarse una determinada materia, aquellos accionistas que estén por no votar o por oponerse a lo acordado, deberán manifestar expresamente su posición o hacer llegar oportunamente a la Mesa de la Junta respectiva sus instrucciones de votación.

En caso de problemas con la conexión de la Plataforma (o cualquier otro) que no permitan llevar a cabo la votación de una o más de las materias de la manera antes descrita, se contará con la casilla de correo electrónico [relacioninversionistas@security.cl](mailto:relacioninversionistas@security.cl) para recibir la votación de los accionistas.

Si un apoderado representa a dos o más accionistas quienes le han instruido votar de manera distinta para cada materia, deberá, una vez iniciada la Junta, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada ([relacioninversionistas@security.cl](mailto:relacioninversionistas@security.cl)) con la indicación de cómo vota cada materia según las instrucciones de voto que hubiera recibido. Solo se considerarán aquellas votaciones enviadas desde los correos electrónicos que fueron previamente registrados en el Formulario respectivo.

**MESA DE AYUDA**

**Mesa de Ayuda:** En todo momento durante la Junta estará disponible para los accionistas la asistencia técnica de la Mesa de Ayuda de EVoting, tanto para problemas con el acceso a la videoconferencia como a la plataforma. El contacto es vía telefónica en el **+562 2573 9322** y/o a través del correo electrónico **consulta@evoting.cl**.

En caso de cualquier duda sobre el proceso de enrolamiento u otros problemas durante el enrolamiento y desarrollo de la Junta, podrá contactarse con nosotros a través del correo [relacioninversionistas@security.cl](mailto:relacioninversionistas@security.cl), o a al siguiente teléfono:

- Uberto Hormazabal, +56 9 4891 8800

**OTROS TEMAS A CONSIDERAR**

- Se deja constancia que la mesa que presidirá la Junta (Presidente y Secretario), podrá no estar físicamente presente en el lugar de celebración de cada una, sino que conectarse también de manera remota a través de medios tecnológicos de participación a distancia, conforme a lo autorizado por el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.
- La Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) podrá inscribirse también para participar en la Junta, para lo cual deberá enviar un correo electrónico a la dirección [relacioninversionistas@security.cl](mailto:relacioninversionistas@security.cl). Recibido el correo de solicitud, nos pondremos en contacto con la CMF para coordinar su participación.

**De acuerdo a los análisis y pruebas realizados hasta ahora por la Sociedad, la plataforma propuesta satisface los requisitos necesarios para realizar la Junta de manera remota. Sin embargo, hacemos presente que Grupo Security sigue abierto a la posibilidad de explorar nuevas alternativas en caso de surgir algún inconveniente con la plataforma elegida o de aparecer nuevas opciones que permitan cumplir de mejor manera los requisitos en cuestión. Cualquier cambio será oportunamente informado a los Accionistas por los canales correspondientes.**

\*\*\*\*\*